





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ACTA No. 023 / DGDE / 2012. EXPEDIENTE No. 10 / N-17 / 2012.

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día 26 de julio de 2012, los suscritos C.C. L.A.E. Ricardo Díaz Navarro, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez, L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda y René Isaac Cázares López, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, sito en Av. Prolongación Alcalde Nº 1351 Edificio "B" Planta Baja, Col. Miraflores de esta cuidad; entrevistándonos con el C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: ------

------ H E C H O S -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, de la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 2040/DGDE/2012, signado por el C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, en su carácter de Contralor del Estado, de fecha 20 de julio de 2012, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.A.E. Ricardo Díaz Navarro, Director de Área de Auditoría; L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoria; L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal, Supervisor de Auditores; L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez, L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda y René Isaac Cázares López, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Desarrollo Urbano, en especifico a Dirección General Administrativa, la Dirección de Recursos Financieros, a la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional y a la Unidad de Transparencia, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, b).- Fondo Revolvente, respecto de los rubros: a).- Control Interno, c).- Fondos Fijos, d).- Bancos, e).- Deudores Diversos en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2012 y f).- Transparencia; respecto al



Pasaje de los Ferrovejeros Núm. 70 Edificio Progreso 3er piso Plaza Tapatía Guadalaiara, Jalisco, México

Revisión-4 www.jalisco.gob.mx Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 1 de 5





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ACTA NO. 023 / DGDE / 2012. EXPEDIENTE No. 10 / N-17 / 2012.

periodo comprendido del 01 de enero del 2012 al 15 de julio de 2012.-----

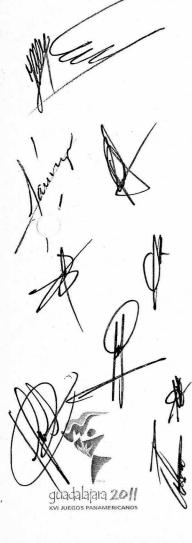
---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente: conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, respectivamente. con número de folio 3 expedidas por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quién fungía como Contralor del Estado y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, quién fungía como Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, a excepción del expedido por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quién fungía como Contralor del Estado y por el Ing. José David Vázquez Matamoros, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano. cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar, expedida por el Instituto Federal Electoral sin con vigencia, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Mtro. Hugo Rodríguez Santiago y María de Lourdes Oceguera Gómez, con cargos de Director de Recursos Financieros y Coordinadora de Egresos de la Dirección de Recursos Financieros respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial el Barranguitas, en la primero en la calle ciudad de Guadalajara, Jalisco y la segunda en calle en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral números de

y con vigencia al año 2021 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002

Página 2 de 5



Pasaje de los Ferrovejeros Núm. 70 Edificio Progreso 3er piso Plaza Tapatía Guadalaiara, Jalisco, México

Revisión-4 www.jalisco.gob.mx





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ACTA NO. 023 / DGDE / 2012. EXPEDIENTE No. 10 / N-17 / 2012.

corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano , la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2040/DGDE/2012 de fecha 20 de julio de 2012
Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente c) Fondos Fijos, d) Bancos, e) Deudores Diversos en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2012 y f) Transparencia, respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2012 al 15 de julio de 2012, en la Dirección General Administrativa, la Dirección de Recursos Financieros, la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional y la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano; designando como Enlace a la C. LCP. Rosalba Mejía Órnelas, con cargo de Directora General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, quién se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de año 2018, quién acepta el cargo conferido
Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Secretaría de Description de la Secretaría de C. I.C.P. Rosalba Mejía Órnelas, en su

su carácter de Directora General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

Pasaje de los Ferrovejeros Núm. 70 Edificio Progreso 3er piso Plaza Tapatía Guadalaiara Jalisco, México

Revisión-4

www.jalisco.gob.mx

quadalajara 2011







DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ACTA No. 023 / DGDE / 2012.

EXPEDIENTE No. 10 / N-17 / 2012.

LECTURAYCIERRE DE ACTA
Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que ntervienen
Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoria, explicando su contenido y alcance al C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:
No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 (catorce treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar
Guadalajara, Jalisco, a 26 de julio de 2012. POR LA SECRETARÍA DE POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DESARPOLLO URBANO

Secretario de Desarrollo Urbano. Credencial para Votar IFE Ing. José Sergio

C. Mtro Hugo Rodríguez Santiago. Director de Recursos Financieros. Credencial para Votar IFE

L.A.E. Ricardo Díaz Navarro. Director de Área de Auditoría. Gafete Aicial de Poder Ejecutivo del

L.C.P. Gustavo García Pérez. Coordinador de Auditoría. Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del









DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 023 / DGDE / 2012. EXPEDIENTE No. 10 / N-17 / 2012.

C. María de Lourdes Oceguera Gómez, Coordinadora de Egresos de la Dirección de Recursos Financieros.

Recursos Financieros.
Credencial para Votar IFE

L.C.P. César Alons Wirgen Madrigal Supervisor de Auditores.

Gafete Oficial de Poder Ejecutivo del

L.C.P. Rosalba Mejía Órnelas.

Directora General Administrativa.

Gredencial para Votar IFE

L.E. Mara de Refugio Jáuregui Rodríguez Auditor. Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del

L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda.
Auditor.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del

C. René Isaac Cazares López. Auditor.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. **023/DGDE/2012** de fecha 26 de julio de 2012 en la Dirección General Administrativa, la Dirección de Recursos Financieros, a la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional y a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Conste.

Α,

.